

Que, en consecuencia, se estimen a los citados, incluidos en la Orden de 19 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 177, del día 25 siguiente) y, por tanto, nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, e inscritos en el Registro de Personal a los números A03PG025950, el señor Jiménez Estévez y al A03PG025951, la señora de Paz Campillos, confirmando a ambos en los destinos de Planificación del Desarrollo, Granada y Educación y Ciencia, Toledo, respectivamente.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, deberán jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Por la Dirección General de la Función Pública, se expedirán los consiguientes títulos, en los que consignará sendas diligencias de posesión como funcionarios de carrera, con efectos retroactivos del día 26 de julio de 1974, o sea, los establecidos por la citada Orden, del día 19 del mismo mes, en la que debieron figurar inicialmente.

Las Delegaciones Provinciales de Estadística, Granada y Educación y Ciencia, Toledo, harán llegar los consiguientes títulos a los interesados, si bien, previamente, y a continuación de las diligencias de posesión consignadas por la Dirección General de la Función Pública, extenderá otra sólo para confirmar los destinos; de cuyas diligencias enviarán copias autorizadas, a las Jefaturas de Personal de los respectivos Ministerios y a la repetida Dirección General de la Función Pública.

Lo que comunico a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de enero de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno.—P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno José Manuel Romay Beccaría.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

637 *ORDEN de 30 de diciembre de 1974 por la que se declara en situación de supernumerario a don Camilo Vizoso Cortizo, Secretario del Juzgado Municipal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en situación de supernumerario, por haber sido nombrado Secretario general de Despacho del Secretariado Central de Administración y Finanzas Sindicales, a don Camilo Vizoso Cortizo, Secretario del Juzgado Municipal de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.

RUIZ-JARABO

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

638 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Eduardo González Fernández.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 8 de enero de 1975, en que cumple la edad reglamentaria, a don Eduardo González Fernández, Secretario del Juzgado Comarcal de Porriño (Pontevedra).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Director general, Eduardo Tores-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

639 *ORDEN de 13 de diciembre de 1974 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los cinco candidatos que han realizado favorablemente los cursos reglamentarios en la Escuela de Estudios Aduaneros.*

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Técnico de Aduanas, convocadas

por Orden de este Departamento de 6 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 21 siguiente), y realizados favorablemente en la Escuela de Estudios Aduaneros los cursos del plan reglamentario de la misma, y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I. y en ejercicio de la facultad señalada en el número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA810	D. Jorge Durbán Ación	28 10 1945
A06HA811	D. José Luis Velade Góriz	3 9 1942
A06HA812	D. Joaquín José Bobillo Fresco	26 12 1946
A06HA813	D. Luis Miguel Abajo Antón	30 9 1947
A06HA814	D. Antonio Aguilera Manjón - Cabeza	25 4 1942

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

640 *ORDEN de 14 de diciembre de 1974 por la que se dispone cese en el cargo de Subdelegado de Hacienda en Madrid don Manuel Cebrián Llorente.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1778/1965, de 3 de julio, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Subdelegado de Hacienda en Madrid de don Manuel Cebrián Llorente, del Cuerpo de Intendentes al Servicio de la Hacienda Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

641 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín José Ramos González.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Joaquín José Ramos González, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

Excmo. St. General Inspector de Policía Armada.